

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:22508/2014.-

CÓRDOBA, 15 MAY 2014

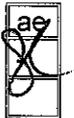
VISTO las presentes actuaciones en las que la Sociedad Argentina de Informática, solicita se otorgue el auspicio de esta Universidad Nacional de Córdoba, a las Cuadragésimo Terceras Jornadas Argentinas de Informática "43 JAIIO", que se llevarán a cabo entre los días 1 y 5 de septiembre de 2014 en la ciudad de Buenos Aires; atento la importancia que reviste el evento por la temática a desarrollar y por la destacada participación de profesionales e investigadores del país, y teniendo en cuenta lo informado por la Prosecretaría de Informática a fs. 5 y las atribuciones conferidas por la Resolución nro. 344/99 del H. Consejo Superior,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

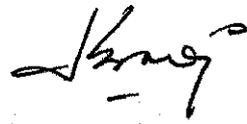
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar el auspicio de esta Universidad Nacional de Córdoba, a las Cuadragésimo Terceras Jornadas Argentinas de Informática "43 JAIIO", que se llevarán a cabo entre los días 1 y 5 de septiembre de 2014 en la ciudad de Buenos Aires .

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 677